

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA CONTADURÍA PÚBLICA
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y AUDITORÍA
UNIDAD DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN AUDITORIA GUBERNAMENTAL Y CONTROL DE GESTIÓN



TALLER DE INVESTIGACIÓN I

PERFIL DE TESIS

**EFFECTO DE BIENES DESCARTADOS ALMACENADOS SOBRE LOS
ESTADOS FINANCIEROS DEL ORGANO ELECTORAL
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

Postulante : Milburga Alanoca Apaza

Docente : Lic. Mg. Sc. Álvaro Javier Mostajo Otasevic

La Paz, Bolivia
2017

INDICE

PERFIL DE TESIS	i
INDICE	ii
1. TÍTULO DEL TRABAJO	1
2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	2
3. JUSTIFICACIÓN	3
4. OBJETIVOS	6
4.1. Objetivo general	6
4.2. Objetivos específicos.....	6
5. MARCO REFERENCIAL	7
5.1. Definición de bienes	7
5.2. Bienes del Estado.....	7
5.3. Manejo y destino de los bienes de entidades públicas.....	8
5.4. Bibliografía del marco referencial.....	9
6. DISEÑO METODOLÓGICO	11
6.1. Diseño de investigación.....	12
6.2. Hipótesis	13
6.3. Variables.....	13
6.4. Tipo de investigación.....	14
6.5. Pasos para la elaboración del trabajo.....	14

7. POBLACIÓN Y MUESTRA	16
7.1. Estimación del tamaño de la población	16
7.2. Estimación del tamaño de la muestra	17
8. RECOLECCIÓN DE DATOS	17
8.1. Instrumentos para recolectar la información	17
8.1.1. Material impreso	17
8.1.2. Internet	18
8.1.3. Entrevistas	18
8.1.4. Observación.....	18
9. TÉCNICAS DE ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	18
10. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	20
10.1. Recursos humanos	20
10.2. Presupuesto.....	20
10.3. Cronograma	21
11. BIBLIOGRAFÍA	22

1. TÍTULO DEL TRABAJO

EFFECTO DE BIENES DESCARTADOS ALMACENADOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ORGANO ELECTORAL PLURINACIONAL DE BOLIVIA

2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La Entidad Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia, por su naturaleza institucional posee una cantidad significativa de bienes para desarrollar sus competencias institucionales. Los bienes más numerosos son los equipos de computación, seguido por muebles y enseres de oficina, equipos de comunicación y también vehículos y automotores. En la actualidad los equipos de computación tienen un avance tecnológico acelerado por lo que estos equipos son descartados y almacenados en depósitos localizados en las ciudades capitales de los departamentos de Bolivia.

En los almacenes del Tribunal Supremo Electoral. Tribunales Electorales Departamentales. Servicio de Registro Cívico Departamentales, se encuentran depositados una cantidad considerable de los bienes descartados; sin embargo se desconoce su estado de funcionamiento. Gran parte de estos bienes se reportan en los Estados Financieros con Valor Económico de Bs. 1.- Probablemente por los procesos establecidos existen dificultades para el destino de bienes en estado de funcionamiento y la baja de bienes en desuso.

Los depósitos donde se almacenan bienes descartados son de propiedad privada, donde la Entidad tiene que efectuar gastos considerables por los alquileres de estos ambientes. Estas obligaciones más la depreciación de los bienes reflejados en los Estados Financieros del Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia, no muestran la realidad situacional del patrimonio institucional.

3. JUSTIFICACIÓN

La entidad “Órgano Electoral Plurinacional” tiene su base legal institucional en la Constitución Política del Estado, amparados en el Artículo 11 párrafo I, que establece: “Bolivia adopta para su gobierno la forma democrática participativa, representativa y comunitaria; con equivalencia de condiciones entre hombres y mujeres” y el Artículo 12 párrafo I, que establece: “El estado se organiza y estructura su poder público a través de los órganos Legislativo, Ejecutivo, Judicial y ELECTORAL. La organización del Estado está fundamentada en la independencia, separación, coordinación y cooperación de estos órganos”.

La Constitución Política del Estado, define la composición y organización del Órgano Electoral Plurinacional, para todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia. En este sentido, el Órgano Electoral Plurinacional cuenta con una estructura organizativa aprobada mediante Resolución N° 039-2011 de fecha 3 de marzo de 2011, que fue elaborada siguiendo las prescripciones de la Ley N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional y las Normas Básicas del Sistema de Administración Organizativa (NB - SOA) vigente a partir de febrero de 2012.

Las competencias del Órgano Electoral Plurinacional están establecidas en la Constitución Política del Estado, que en su Artículo 208 y en la Ley N° 18 - Ley del Órgano Electoral Plurinacional, Artículo 6 (competencia electoral).

Entre los principales labores de manera exclusiva que desarrolla el Órgano Electoral Plurinacional es la “**Función Electoral**”, en todo el territorio nacional y en los asientos electorales ubicados en el exterior, que garantiza la democracia intercultural sustentada en el ejercicio pleno y complementario de la democracia directa y participativa, la representativa y la comunitaria.

La Democracia Directa y Participativa, es ejercida mediante la participación ciudadana en la formulación y decisión de políticas públicas, la iniciativa popular, el control social sobre la gestión pública y la deliberación democrática, según mecanismos de consulta popular. Ejemplo referendo.

La Democracia Representativa, se ejerce mediante la elección de autoridades y representantes, en los diferentes niveles del Estado Plurinacional, según los principios del sufragio universal.

La Democracia Comunitaria, se ejerce mediante el autogobierno, la deliberación, la representación cualitativa y el ejercicio de derechos colectivos, según normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

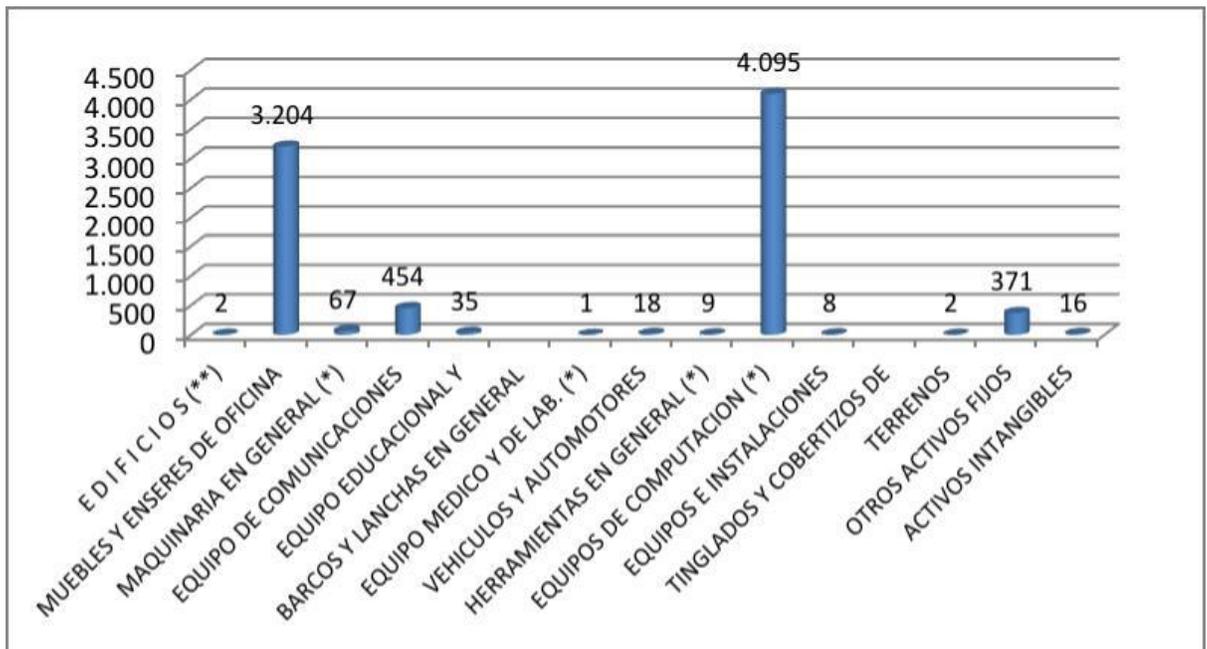
El Órgano Electoral Plurinacional hasta la gestión 2015 contaba con 65.803 activos fijos que tienen un valor neto de Bs. 214.740.377,91. Hasta la presente gestión ha incrementado los bienes.

Por la naturaleza institucional el Órgano Electoral Plurinacional los bienes más numerosos con las que cuenta son los equipos de computación principalmente para el sistema biométrico, los muebles y enseres de oficina. También poseen un número significativo de equipo de comunicaciones.

Por el avance acelerado de la tecnología, los equipos de computación se desactualizan y quedan obsoletos. Estos equipos de computación, como también los muebles y enseres de oficina, equipo de comunicaciones, vehículos y automotores descartados son almacenados en depósitos privados que significan para la Entidad cifras monetarias (Bs.) significativos por pago de alquileres.

Gran parte de los bienes descartados se reportan en los Estados Financieros del Órgano Electoral Plurinacional con Valor residual de Bs. 1.-; sin embargo se desconoce cuántos están en funcionamiento y en desuso, que posiblemente tenga la tendencia de poner en situación de riesgo financiero a la Entidad.

Cuadro 1 Órgano Electoral Plurinacional - Consolidado de Activos Fijos
Gestión 2015



Fuente: Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020 Órgano Electoral Plurinacional.

Los resultados de la presente investigación serán de utilidad para efectuar recomendaciones a las Autoridades del Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia, sobre la realización de avalúo y destino de los bienes en el caso de que estén en buen estado de funcionamiento y baja de los bienes que están en desuso.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo general

Analizar el efecto de los bienes descartados almacenados en depósito sobre los Estados Financieros del Órgano Electoral Plurinacional del Estado Plurinacional de Bolivia al 31 de diciembre de 2017.

4.2. Objetivos específicos

- Identificar los tipos de bienes descartados almacenados en depósito.
- Verificar el estado de funcionamiento de los bienes descartados almacenados en depósito.
- Examinar el valor económico de los bienes descartados y los costos de almacenamiento
- Determinar el resultado de los bienes descartados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.

5. MARCO REFERENCIAL

5.1. Definición de bienes

Son bienes materiales e inmateriales que poseen un valor económico y que, por ende, son susceptibles de ser evaluados en términos monetarios. En el ámbito del mercado, los bienes son cosas y mercancías que se intercambian las cuales tienen alguna demanda por parte de personas u organizaciones que consideran que reciben un beneficio al obtenerlos o consumirlos.

5.2. Bienes del Estado

Son bienes las cosas materiales e inmateriales que pueden ser objeto de derecho, sean muebles, inmuebles, incluyendo de manera enunciativa y no limitativa, bienes de consumo, fungibles y no fungibles, corpóreos o incorpóreos, bienes de cambio, materias primas, productos terminados o semiterminados, maquinarias, herramientas, equipos, otros en estado sólido, líquido o gaseoso, así como los servicios accesorios al suministro de éstos, siempre que el valor de los servicios no exceda al de los propios bienes (D.S. 181, 2009)

Los bienes de patrimonio del Estado y de las entidades públicas constituyen propiedad del pueblo boliviano, inviolable, inembargable, imprescriptible e inexpropiable; no podrán ser empleadas en provecho particular alguno. Su calificación, inventario, administración, disposición, registro obligatorio y formas de reivindicación serán regulados por la ley (CPE, 2009).

5.3. Manejo y destino de los bienes de entidades públicas

Las entidades emplearán los bienes y los servicios que contraten, en los fines previstos en la Programación de Operaciones y realizarán el mantenimiento preventivo y la salvaguardia de los activos, identificando a los responsables de su manejo (Ley 1178, 1990)

El Máximo Ejecutivo de la Unidad Administrativa, es el responsable principal ante la MAE, por el manejo de bienes en lo referente a la organización, funcionamiento y control de las unidades operativas especializadas en la materia, Por la adecuada conservación, mantenimiento y salvaguarda de los bienes que están a cargo de la entidad.... El control es el proceso que comprende funciones y actividades para evaluar el manejo de bienes, desde su ingreso a la entidad hasta su baja o devolución, utilizando los registros correspondientes como fuente de información. (D.S. 181, 2009)

El Sistema de Contabilidad Integrada incorporará las transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales en un sistema común, oportuno y confiable, destino y fuente de los datos expresados en términos monetarios. Con base en los datos financieros y no financieros generará información relevante y útil para la toma de decisión por las autoridades que regulan la marcha del Estado y de cada una de sus entidades (Ley 1178, julio 1990)

La baja de bienes consiste en la exclusión de un bien en forma física y de los registros contables de la entidad. La baja de bienes procederá conforme las siguientes causales: a) Disposición definitiva de bienes; b) Hurto, robo o pérdida fortuita; c) Mermas; d) Vencimientos, descomposiciones, alteraciones o deterioros; e) Inutilización; f) Obsolescencia; g) Desmantelamiento total o parcial de edificaciones, excepto el terreno que no será dado de baja; h) Siniestros. (D.S. 181, 2009)

5.4. Bibliografía del marco referencial

Información primaria

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. 7 de febrero de 2009
- Ley N° 1178. Ley de Administración y Control Gubernamentales. 20 de julio de 1990
- Ley N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional. 16 de junio de 2010
- Ley N° 26 Ley del Régimen Electoral. 30 de junio de 2010
- Decreto Supremo N° 181 Sistema de Administración de Bienes y Servicios. 28 de junio de 2009. Actualizado septiembre 2016.
- Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada, aprobado mediante Resolución Suprema N° 222957 de 4 de marzo de 2005.
- Principios, Normas Generales y Básicas de Control Interno emitidas por la Contraloría General de la República, aprobado mediante Resolución CGR – 1/070/2000 de 21 de septiembre de 2000, vigentes a partir de enero de 2001. (Actual CGE).
- Tribunal Supremo Electoral, 2011. Compendio Electoral del Estado Plurinacional de Bolivia. Segunda edición.

Información secundaria

- Normas de Auditoría Gubernamental aprobada con Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012.
- IPSAS. (2016). *Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público*. Edición de 2016. New York, USA. International Federation of Accountants.
- International Accounting Standardas Board IASB. (2011). *Normas internacionales de información financiera (NIIF)*. *International Financial*

Reporting Standards (IFRS). Londres, IFRS Foundation 30 Cannon Street, London EC4M 6XH, United Kingdom.

Información terciaria

- Brethin, A. H. (2007). Aspectos fundamentales de la contabilidad, de la auditoría, y del análisis de Estados Financieros. (1° Ed.). La Paz, Bolivia.
- Aliendre E. F. E, (2015). ¿Qué deben hacer las entidades públicas?. La Paz, Bolivia.
- Rocha, C. J. (2013). Auditoría Financiera (con normas nacionales e internacionales) NA – NIA. Ed. Sabiduría y Cultura. Cochabamba, Bolivia.
- Rocha, C. J. (2015). Auditoría de Estados Financieros y aplicación práctica. Cochabamba, Bolivia.
- Coronel, C. R. (2012). Auditoría financiera basada en riesgos. (1° Ed.). La Paz, Bolivia. Impresión Graficolor.
- Pinto R. F. F.; Mukay M. E. D. (2017). Guía Práctica de una Auditoría de Estados Financieros. (Ed. 2017 actualizada con las modificaciones de concordancia que establecen las NIA nuevas y revisadas vigentes). Foro de Firmas Interamericanas. Asociación Interamericana de Contabilidad. Santa Cruz, Bolivia.

6. DISEÑO METODOLÓGICO

Coordinación con las autoridades de la entidad

Para realizar el presente trabajo de investigación se solicitará audiencia a las autoridades del Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia (Vocales).

Durante la reunión con las autoridades Vocales del Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia, se explicará los objetivos y los alcances del presente trabajo de investigación, con la finalidad de lograr la aprobación para la realización del trabajo y también la pre-disponibilidad de instruir al Director y personal de la Dirección Nacional Económica Financiera para que brinden el apoyo, información y verificación in situ de los bienes descartados almacenados en depósito.

Preparación de instrumentos y materiales de investigación

Previo a la realización de trabajo se preparará los instrumentos y materiales necesarios para realizar el presente trabajo de investigación, entre ellas se tiene:

- Estructuración de planillas de trabajo para la obtención de información de bienes descartados y almacenados en depósito.
- Elaboración de cuestionarios estructuradas para la entrevista de los funcionarios responsables en el manejo de bienes (activos fijos) de la Entidad.
- Coordinación con los funcionarios del Tribunal Supremo Electoral, Tribunal Electoral Departamental La Paz, Servicio de Registro Cívico La Paz, sobre la modalidad y calendario de trabajo de campo.

Obtención de datos

La presente investigación de orienta a obtener información de bienes descartados almacenados en depósito y su resultado en los Estados Financieros para aquellos bienes descartados almacenados en depósitos del Tribunal Supremo Electoral, Tribunal Electoral Departamental La Paz y Servicio de Registro Cívico La Paz, para este efecto durante el trabajo se aplicara los siguientes instrumentos:

- Recopilación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 del Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia.
- Recopilación de información en el Sistema de Información de Activos Fijos del Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia.
- Entrevistas estructuradas a los funcionarios responsables de almacenes en todos los departamentos, que serán registradas en planillas de cuestionarios.
- Verificación in situ de los bienes descartados para su confirmación del funcionamiento o en desuso de los bienes almacenados.

Procesamiento de datos

Los datos obtenidos serán previamente identificados, clasificados, codificados e introducidos en sistema informático (hojas electrónicas Excel). Los datos registrados en sistema informático serán procesados para obtener el número total de bienes según el tipo y estado de funcionamiento.

6.1. Diseño de investigación

El diseño de la presente investigación es no experimental porque se basa en variables que ya ocurrieron en la realidad. Se examinaran y explicaran los efectos de los bienes

descartados y almacenados en depósito sobre los Estados Financieros del órgano Electoral Plurinacional de Bolivia.

El diseño de la presente investigación contempla las siguientes fases:

- Definición de la población de referencia.
- Determinar si la investigación se desarrollará en el universo o en una muestra.
- Determinar el tamaño de la muestra.
- Elaborar y validar los instrumentos y las técnicas mediante las cuales se medirán las variables en estudio.
- Análisis de la información, verificación de cumplimiento de hipótesis de trabajo.
- Conclusión.

6.2. Hipótesis

En el Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia, el almacenamiento en depósito de bienes descartados según el tipo de bienes y el estado de funcionamiento, no reflejan la situación financiera ni el patrimonio real de la Entidad en el resultado de los Estados Financieros.

6.3. Variables

Las variables independientes son:

- Tipos de bienes: Equipos de computación
Muebles y enseres de oficina
Equipo de comunicaciones
Vehículos y automotores
- Estado de funcionamiento: En funcionamiento
En desuso

Las variables dependientes son:

- Bienes descartados y almacenados en depósito : N°
- Valor residual de los bienes descartados : Bs.
- Resultado de bienes descartados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 : Bs. y %

6.4. Tipo de investigación

El presente trabajo de investigación corresponde al **tipo de investigación analítico o explicativo**. El estudio busca conocer la realidad del estado situacional de los bienes descartados y almacenados en depósito, explicando las razones o el origen de las causas, como de los efectos sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.

6.5. Pasos para la elaboración del trabajo

Paso 1 Idea de investigación

La idea de investigación fue concebida a partir de la realidad de la existencia de bienes descartados almacenados en depósito en el Órgano Electoral Plurinacional, que requiere ser analizada y contribuir a resolver el problema.

Paso 2 Planteamiento del problema de investigación

Para elegir la presente investigación se ha identificado el problema de investigación con el fin de saber que se va a investigar. Surge del análisis y de la necesidad de disponer explicaciones satisfactorias del hecho de bienes descartados almacenados en depósito en el Órgano Electoral Plurinacional.

Paso 3 Construcción del marco teórico

Para la construcción del marco teórico se ha efectuado la revisión bibliográfica y la elección de conceptos y teorías.

La revisión bibliográfica ha consistido en la detección de la fuente de información primaria y secundaria, continuándose con la obtención de la localización física de las fuentes detectadas y por último la consulta bibliográfica con la lectura del contenido. La elección de conceptos y teoría surge de la consistencia lógica, explicación, perspectiva y teorías aplicables al problema de la investigación.

Paso 4 Identificación del tipo de investigación

La identificación del tipo de investigación del presente trabajo parte de un análisis de las características del objeto de estudio y la necesidad de explicar las razones de las causas del problema

Paso 5 Establecer la hipótesis

Para la presente investigación las hipótesis surgen del planteamiento del problema y del marco teórico.

Paso 6 Selección de diseño de investigación

Con la finalidad de encontrar resultados confiables para la adecuada solución del problema, se ha planteado la estructura específica de una serie de pasos y pruebas a efectuar y las técnicas a utilizar para recolectar, analizar e interpretar los datos.

Paso 7 Selección de muestra

Por las características de la Entidad de ámbito nacional, se ha definido un tamaño de muestra no probabilístico, focalizado en la ciudad de La Paz; sin embargo, la selección de muestra ha considerado los siguientes criterios:

- Ser representativa en cuanto a las características de la población.
- Tomar la totalidad de los bienes descartados almacenados en los depósitos del Tribunal Supremo Electoral, Tribunal Electoral Departamental la Paz, Servicio de Registro Cívico La Paz.

7. POBLACIÓN Y MUESTRA

7.1. Estimación del tamaño de la población

El tamaño de la población está conformado por:

- Tribunal Supremo Electoral
- Tribunales Electorales Departamentales (TED La Paz, TED Chuquisaca, TED Santa Cruz, TED Cochabamba, TED Beni, TED Oruro, TED Potosí, TED Pando, TED Tarija)
- Servicio de Registro Cívico Departamentales (SERECI La Paz, SERECI Chuquisaca, SERECI Santa Cruz, SERECI Cochabamba, SERECI Beni, SERECI Oruro, SERECI Potosí, SERECI Pando, SERECI Tarija)

Cada una cuenta con depósitos para el almacenamiento de bienes descartados.

7.2. Estimación del tamaño de la muestra

El tipo de muestreo es no probabilístico.

El tamaño de muestra definido para el presente trabajo de investigación comprende:

- Tribunal Supremo Electoral
- Tribunal Electoral Departamental La Paz
- Servicio de Registro Cívico La Paz

El muestreo en la presente investigación comprenderá el 100% de los bienes descartados almacenados en los depósitos del tribunal Supremo Electoral, Tribunal Electoral Departamental La Paz y Servicio de Registro Cívico La Paz.

8. RECOLECCIÓN DE DATOS

8.1. Instrumentos para recolectar la información

Los instrumentos que se emplearan para recolectar la información o datos base para la presente investigación son:

8.1.1. Material impreso

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017. Del Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia.

8.1.2. Internet

Sistema de información de activos fijos (SIAF). Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia. Este sistema informático en el que se registra el movimiento de activos fijos, asimismo es una herramienta para el control y evaluación de la gestión presupuestaria contable de los activos fijos.

8.1.3. Entrevistas

Entrevistas a funcionarios responsables de manejo de bienes y almacenes de Tribunal Supremo Electoral. Tribunal Electoral Departamental La Paz. Servicio de Registro Cívico La Paz.

8.1.4. Observación

Verificación in situ de bienes descartados almacenados en los depósitos de Tribunal Supremo Electoral. Tribunal Electoral Departamental La Paz. Servicio de Registro Cívico La Paz. Con la finalidad de confirmar el estado de funcionamiento o desuso según el tipo de bienes. Se registrarán imágenes en cámara fotográfica.

9. TÉCNICAS DE ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Los datos obtenidos en la presente investigación correspondientes al Tribunal Supremo Electoral. Tribunales Electorales Departamentales. Servicio de Registro Cívico Departamentales serán procesados bajo los siguientes pasos:

- Identificación y clasificación según el tipo de bienes y estado de funcionamiento de los bienes descartados almacenados en los depósitos correspondientes.

- Introducidos de los datos obtenidos en sistema informático de hojas electrónicas Excell, ordenados según variables independientes y variables dependientes.
- Procesamiento de datos empleando la estadística descriptiva: totales, medias, relaciones porcentuales de los bienes descartados almacenados en depósitos según variables independientes.

Los resultados obtenidos serán sujetos de análisis, referido a su existencia, funcionamiento y su significancia sobre la economía de la Entidad y los Estados Financieros del Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia.

10. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

10.1. Recursos humanos

Los recursos humanos comprenden los funcionarios responsables de activos fijos y almacenes, que en total son 2 funcionarios del Tribunal Supremo Electoral, 2 funcionarios del Tribunal Electoral Departamental La Paz, 2 funcionarios del Servicio de Registro Cívico La paz.

10.2. Presupuesto

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Costo unitario Bs.	Costo total Bs.
SERVICIOS NO PERSONALES				
Servicios Telefónicos e Internet	Mes	6	300.00	1800.00
Pasajes				
Ciudad La Paz Oficina y Depósito Tribunal Supremo Electoral	Global	1	150.00	150.00
Ciudad La Paz Oficina y Depósito Tribunal Electoral Departamental La Paz	Global	1	150.00	150.00
Ciudad La Paz Oficina y Depósito Servicio Registro Cívico La Paz	Global	1	150.00	150.00
Imprenta y fotocopias	Global	1	1200.00	1200.00
MATERIALES Y SUMINISTROS				
Material de Escritorio	Global	1	700.00	700.00
ACTIVOS REALES				
Equipo de computación e impresora	Equipo	1	4500.00	4500.00
Cámara fotográfica	Equipo	1	1200.00	1200.00
TOTAL PRESUPUESTO				9850.00

10.3. Cronograma

ACTIVIDAD	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Elaboración y aprobación del perfil de proyecto de investigación	■	■	■	■																				
Coordinación con las autoridades Vocales del OEP					■																			
Preparación de instrumentos y materiales de investigación					■																			
Obtención de datos Cobija						■																		
Obtención de datos La Paz							■	■	■	■	■	■												
Procesamiento de información													■	■	■	■								
Análisis y redacción del documento de Tesis de Grado																	■	■	■	■				
Presentación documento para su aprobación de la Tesis de Grado																					■			
Defensa de la Tesis de Grado Sujeto a aprobación del documento																								

11. BIBLIOGRAFÍA

Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación. (5° ed.). México: McGraw-Hill.

Koria Paz, Richard A. (2007). La Metodología de la Investigación desde la Práctica Didáctica. 2007. La Razón. La Paz, Bolivia.

Mejía, E. (2005). Metodología de la investigación científica. (1° ed.). Lima, Perú: Centro de Producción Editorial e Imprenta de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Ochoa, R. (2009). Diseños experimentales. (1° ed.) La Paz Bolivia.

Sejas E. (1995). Técnicas de estudio e investigación. (2° ed.). Cochabamba Bolivia: Editorial Colorgraf.

Sierra, C. y Álvarez, C. (2000). Metodología investigación científica. Cochabamba, Bolivia: IPSE.

Tamayo, y Tamayo M. (2003), El Proceso de la investigación Científica. (4ª Ed. 3ª Reimp.). México: Limusa. Noriega Editores.

Valcárcel N., Comas L. (2004). La investigación científica: un reto al presente. La Paz Bolivia: Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello.

Valcárcel N. (2004). Educación investigación. La Paz Bolivia: Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello.

Viciedo, C. (1996). Acerca de los métodos y técnicas de la investigación científica. La Paz Bolivia: Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello.